

El caso de Rosa Morales Zúñiga: Largo trámite en espera de atención para cirugía de cadera

La necesidad de operación fue confirmada en la evaluación del traumatólogo, donde le explicaron los tiempos aproximados para su intervención, que sería de 240 días.

Durante más de una década, Rosa Morales Zúñiga se ha atendido en el Consultorio de Especialidades del Hospital Carlos Van Buren, debido a unas hernias que afectan su columna vertebral. En enero de 2022, el neurocirujano le solicitó repetir una resonancia magnética y una radiografía de pelvis, ambas atenciones, de forma urgente.

Dos años y medio después logró conseguir las horas; se hizo los exámenes y el médico la derivó de forma inmediata al Cefsam Reina Isabel con el diagnóstico de coxartrosis derecha severa. La orden era que allí le emitieran una interconsulta para derivarla de vuelta al hospital, como paciente GES.

“Desde el 10 de julio del año pasado perseguí una hora en el Cefsam, que recién logré ocho meses después”, comentó.

Por la condición en que se encontraba su cadera hace tres años, el problema ya venía arrastrándose de mucho antes y debido a tanta tramitación para obtener una atención, su salud ha empeorado. Y si bien usa bastón, ese apoyo ya es insuficiente debido a los intensos dolores que soporta a diario, dijo.



Pero, tendrá que seguir esperando hasta diciembre, para una posible cirugía. O, de lo contrario, solicitar en Fonasa la asignación de un segundo prestador, según le informaron.

En lista de espera

Consultamos en el Hospital Carlos van Buren y nos respondió su directora, la Dra. Dafne Secul, quien señaló que según los registros clínicos la paciente fue atendida el 2022, en la especialidad de neurocirugía, bajo el diagnóstico de lumbago crónico y discopatía de columna lumbar.

Durante ese período, continúa la profesional, se sospechó que la paciente tuviera una artrosis de la cadera derecha, razón por la cual, —siguiendo los protocolos de referencia y contrareferencia de la Red,— se la derivó al Cefsam para evaluación y tratamiento médico.

Por dificultad para efectuar la kinesioterapia debido al dolor que presentaba, se realizó una resonancia magnética de la cadera que mostró artrosis del lado derecho de características quirúrgicas; esto fue confirmado en la evaluación del traumatólogo en el hospital.

Su caso se ingresó el 15 de abril de 2025 a lista de espera de GES N°12 (“endoprótesis total de cadera en personas de 65 años y más con artrosis de cadera con limitación funcional severa”).

El plazo establecido para la cirugía, desde el diagnóstico es de 240 días, de modo que la garantía está vigente. “Como hospital haremos nuestro mayor esfuerzo para intervenirla dentro del plazo mencionado”, finalizó la Dra. Secul.